

~~11 de julio~~
~~11 de julio~~
Acta # 684

Reunidos el día lunes 18 de julio del año 2022, en el local que ocupa la sala de Juntas de la Alcaldía Municipal, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor. Alcalde Ing. Rumvaldo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde Lic. Sara Dominga García, ante la presencia de los Señores Regidores: Sra Patricia Elicenia Pérez, Sr. Hector Francisco Bonilla Amiaga, Sr. Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Sra. Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez, Sr. Anibal Aguilar, Sra. Sandra Yarkelin Manvels





- Pérez y ante la suscrita Secretario Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:
1. Oración a Dios
 2. Comprobación del Quórum
 3. Apertura de la Sesión
 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
 6. Lectura de Correspondencia
 7. Informe del Sr. Alcalde
 8. Informe de los señores regidores
 9. Acuerdos y Resoluciones
 10. Cierre de la Sesión

La Sesión dió inicio a la 1:22 Pm con la Oración a Dios, luego el Sr. Alcalde Municipal comprobó el Quórum y estando presentes todos los miembros de la Corporación, dió por abierta la Sesión, luego dió lectura a la agenda y fue aprobada, en seguida la Secretaria Municipal dió lectura a la acta anterior donde se hicieron 3 enmiendas, mismas que fueron anexadas al acta anterior; discutida ampliamente fue aprobada. (6) Lectura de Correspondencia se dió lectura a Constancia presentada por Sra. Norma Jesúca Vásquez con # identidad 1012-1974-00016 quien informa que contará con un Pegue de agua de nuestra fuente de agua siempre y cuando le sea otorgado su lote de tierra que se encuentra ubicado cerca de nuestra fuente de agua: el Pito en el Pelón. Donde el Sr. Alcalde solicitó que la Constancia venga con firma legible y sellada por el presidente de la Junta de agua Potable.



- ② Se dió lectura a propuesta de acuerdos presentados por el Técnico de la UMA Denis Zacarias Lemuz, basados en Declaratoria de microcuencas para consumo humano. Donde el Sr. Alcalde manifestó que solicitó al Técnico de la UMA. un dictamen basado en la legislación del país para la Declaratoria de microcuenca, esto con la finalidad de no caer en ateo de autoridad - Se dió lectura a Propuesta de solución técnica en ampliación de Red de alcantarillado Sanitario. donde se detalla las observaciones de lo existente.
1. Se inspecciono el tramo a intervenir desde la casa del Sr. Bernardino Gaytán hasta llegar a calle donde se conecta a red de alcantarillado existente.
 2. El tramo posee tubería PVC con diámetro de 4" 3. Asimismo no posee pozos de inspección en todo el tramo, se conecta directamente al sistema de alcantarillado principal.
 4. El tubo PVC de 4" esta roto por concepto de trabajos que se están realizando en cerco perimetral de casa habitación y las aguas estan aflor de tierra (superficial) 5. La tubería existente cruza toda la propiedad de la profesora Magdalena Vasquez.
 6. No se realizó ninguna medida preliminar del tramo por concepto de que son Propiedad privada. Soluciones
1. Una de las soluciones es colocar tubería por la Propiedad Privada del profesor Jacobo Manuel (predio de terminal de buses) Considerando hacer lo



instalación de la Tubería a la Orilla de la propiedad.

2. Se debe de Considerar la instalación de tramo con tubería Pvc con diametro de 6" para proyecciones futuras.
 3. Construcción al menos 2 Pozos de inspección
 4. Por las condiciones se debe considerar codos de 45 grados
 5. Se deben de tomar la invertida de los pozos existente para conocer las profundidades
 6. La conexión a la red existente de alcantarillado seria a través de codos, perforando la tubería de la red principal existente, el sitio y ubicación de pozos de inspección no permite conectarse directamente a los mismos.
 7. Como segunda opción de solución que es la más compleja, sera utilizar un espacio reducido que hay entre las dos propiedades de: (Profa Magdalena Vázquez y Prof. Jacobo Manueles. Donde el Sr. Alcalde manifestó que los gastos para esta inversión debe ser compartida por los beneficiarios. - Se dio lectura a informe. El día jueves 7 de julio del 2022 se realizó gira de campo a la aldea de Membrillo por la Comisión integrada por los regidores: Tito Jovel Gutierrez Arriaga, Claudia Liseth Martinez Aguilar, Patricia Elicenia Perez, jefe de Catastro Wilson Eduardo Pérez y Director de Justicia Municipal Maximiliano Rodriguez.
- Objetivo de la gira inspeccionar cerco fuera del perimetro en la propiedad



de la Señora María Oneyda Benítez Gómez, ubicada en la aldea del Meabrillo, estando presente en el lugar los señores miembros de la Corporación Municipal le dió a conocer que dicha construcción esta fuera del area de su propiedad y que según Plan de arbitrios no se puede construir, asimismo le dieron 2 acciones que reubicará el cerco donde pasaba su respectiva línea a pagar una sanción de L. 10,000.00 según Plan de arbitrios donde optó por pagar la sanción. (bajo los acuerdos siguientes)

Bajo los acuerdos siguientes.

1. Al haber una ampliación de calle y le ocasionen daños el estado y esta Municipalidad no se hará responsable de indemnizar daños.
2. El día que ella o su compañero de hogar quiera tramitar dominio pleno se tomarán las medidas de donde estaba el cerco anterior dejando fuera el metro que tomo como parte de la calle.

El Sr. Alcalde manifestó que este problema ya se resolvió. - Se dió lectura a Informe. El día lunes 11 de julio de 2022 se realizó una audiencia en la oficina de Dirección de Justicia Municipal, la Comisión integrada por los regidores Amibal Aguilar, Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Patricia Elicenia Pérez, Sandro Ya Kelvin Manueles Pérez, Técnico de Catastro Wilson Eduardo Pérez y Director de Justicia Municipal Maximiliano Rodríguez, donde se había acordado citar a la Señora Fidelina Manueles Gómez



Ya que no se hizo presente por motivos de salud según da a conocer su hijo el señor Henri Nemesis Sánchez Manueles quien lo representó en dicha audiencia, con identidad 1016-1972-00111 vecino de la Comunidad de Olcos, motivo de la audiencia tratar tema de balastiera ubicada en la comunidad de El Cerrón a orilla de la carretera Pavimentada, que fue cercado por los hijos de doña Fidelina Manueles, donde el Sr. Henri Enemedeo da a conocer que esa propiedad no es de su madre, ya que esa propiedad era del Sr. Tiburcio Manueles y que los que responden ahora son los hijos y que según están pagando bienes e inmuebles a la Municipalidad. El Regidor Anibal Aguilar da a conocer que todo banco de material son bienes nacionales y no pueden ser cercados y hay que revisar los documentos que poseen de dicha propiedad e ir al lugar a inspeccionar. La regidora Sandra Yaelin Manueles Perez pide que se cite al Patronato de la Comunidad y a los hijos del Sr. Tiburcio Manueles ya difunto. Elvin Manueles, Leonardo Manueles y Wendy Manueles quienes según da a conocer Henri Nemesis Sánchez Manueles ellos son Policias y viven en Dank, el Paraiso, Para dar seguimiento al caso quedando pendiente el comunicado por el Director de Justicia y Técnico de Catastro para la gira de campo, estando la Comisión de acuerdo.



-Se dió lectura a informe. El día Jueves 7 de Julio de 2022, se realizó gira de campo al caserío de las Arenas por la comisión integrada por los regidores Anibal Aguilar, Tito Jovel Gutierrez, Claudia Lizeth Martinez Aguilar, Patricia Elicenia Perez, Hector Francisco Bonilla, Técnico de Catastro Wilson Eduardo Pérez y Director de Justicia Municipal Maximiliano Rodriguez. Para dar cumplimiento al acuerdo del acta # 1611 de remediación de 6 metros de calle en propiedades de los socios del grupo campesino San Antonio donde estuvieron presente los socios, Santiago Pérez en representación de Abelina Carranza, Sara Dominga Garcia Antonio, Francisco Garcia Antonio, herederos de su difunto padre Francisco Garcia, Mateo Vásquez Ferrer, en representación de su papa. Sebastian Vásquez ya que por problemas de salud no pudo estar presente, quien además es presidente actual de dicho grupo, J. Presentación Pineda Reyes, heredero de su difunto padre Nieves Pineda. Retirándose de dicha reunión la señora Marina Lemus heredera de su difunto esposo Ambrosio Hernández. Además, se retiró la Presidente de patronato sin ninguna justificación la Señora Maria Villaluz Hernández. estuvo presente el señor Alfonso Lemus, quien le compro al socio Justiniano Sanchez Carranza. Donde el técnico de catastro procedió a medir la calle iniciando en la propiedad del Señor J. Presentación Pineda Reyes: Iniciando de la calle





que conduce a Santa Cruz del Ro-
sario con 6 metros entre la pro-
piedad de J Presentación Pineda Reyes
y María Beis Gutierrez, ellos reubica-
rán su cerco de 80 cms hacia adentro
Cada uno. Luego 6 metros entre la pro-
piedad de J Presentación Pineda Reyes
y Sara Domingo Garcia. Ellos retiraban
al inicio de su propiedad 40 cms, y
se llegó a un acuerdo de dejar 5.80
metros al final de sus propiedades.
Seguidamente 6 metros entre las pro-
piedades de los señores Sebastián
Vásquez y el Sr. Federico Cedillo-
Ahi las medidas están exáctas de
igual forma 6 metros entre las propie-
dades del Sr. Sebastián Vásquez y el
Sr. Alfonso Lemuz. 6 metros entre la
Propiedad de Sebastian Vásquez y entra-
da de acceso a la propiedad de
Francisco Garcia Antonio. Luego 6 mts
entre la propiedad de Francisco Gar-
cia y como nuevo dueño el Sr. Fran-
cisco Hernández Sánchez. y propiedad
del Sr. Jacobo Ruffo Bejarano, ellos
retrocederán sus cercos de 70 cms ca-
da uno. Seguidamente 6 metros entre
la propiedad de Jacobo Ruffo Bejarano
y la Señora Marina Lemuz, ellos re-
trocederán 50 cms cada uno. Luego 6
metros en la propiedad del Sr. Ja-
cobo Ruffo Bejarano y la Señora Ma-
rina Lemuz, seguidamente 6 metros en-
tre las propiedades de María Beis
Gutierrez y doña Marina Lemuz y pro-
piedad que era del Señor Jorge Ca-



ranza socio y que actualmente el dueño es originario de la frontera (se desconoce el nombre al cual se vendió quedando como acuerdo respetar las medidas y ubicar los cercos según las medidas levantadas y rectificadas ya que estos son acuerdos de la fecha 18 de abril del año 2017. Según acta # 520. se acuerda a petición del Sr. Santiago Pérez retomar el acuerdo de la fuente de agua que menciona dicho acta que queda para uso de todos los socios y citar al Sr. Jorge Nobasco para dar seguimiento a la calle de la Señora Abelina Comanzo. el cual se da un plazo de 15 días para reubicar sus cercos y construir los que no lo tienen a partir de la fecha. Dirección de Justicia y técnico de catastro estarán pendiente de dichos acuerdos. y se darán a conocer dichos acuerdos a los socios que no estuvieron presente. Asimismo damos a conocer que el compañero regidor Hector Francisco Bonilla no firmo el acta elaborado por el Director de Justicia Municipal y el Sr. J. Presentación Pineda Reyes. El Sr. Alcalde aclaró que la Comisión fue delegada para definir calles y cercos y lo que esto en actas anteriores solo se ratifican los acuerdos. El Sr. Regidor Hector Bonilla manifestó que no firmó el acta porque no estaba finalizado pero que está con toda la disposi-





ción de firmarla. El Sr. regidor Anibal Aguilar sugirió que cuando somos delegados para actividades en comisiones debemos asumir con responsabilidad desde el inicio hasta el final de la actividad.

7. Informe del Sr. Alcalde Municipal. El Sr. Alcalde Ing. Rivaldo Bejarano informó que la gestión de la ambulancia ya hay una resolución de parte del Congreso, solo están esperando algunos documentos para ir a la embajada de Japón. - Informó que se está realizando un estudio del proyecto de electrificación de Buenos Aires, Pelón ese estudio lo pagará la Municipalidad. informó que en la ejecución de proyectos de electrificación la comunidad aporta el 30% y la Municipalidad aporta el 70% del costo total. y el representante legal es el Alcalde quien lleva todos los documentos al FOSODE. El proyecto de Cotrodig ya está finalizado. Informó que recibió una Comisión de Manazapa y Santa Maria Las Flores, sobre gestión para estudio de electrificación. son 7.8 Kms los que se van hacer. Informó que en fechas 6 y 7 de agosto 2022 se continuará con el recorrido de delimitación, debe conocerse las comunidades de Sequire, Porvenir Ocos, Ocos, Arados y Manazapa. - El Sr. Alcalde informó que participó en el lanzamiento de la Secretaría de Seguridad, sobre el tema de incidencias en yamarenguils.



- El Sr. Alcalde informó que el 7 de Julio nos visitaron los ingenieros para verificar predio para el proyecto del parque, ellos van a venir a socializar el proyecto en el mes de Septiembre. El Sr. Alcalde informó que ya se firmó el convenio con el fondo cafetero para rehabilitación de la calle a la comunidad de Picacho, a la vez se firmó un pagaré para garantizar el cumplimiento de pago al crédito. El Sr. Alcalde informó que se priorizó las Comunidades de Paraya y San Francisco Pacayita para hacer mejoramiento en la calle. El Sr. Alcalde informó que se va priorizar proyectos de agua potable en las Comunidades de Berna Vista, Semane, Picacho, Amayanes, Laureles Hortencias. Informó que con ASONOG se va dar fortalecimiento en Seguridad Alimentaria y Gobernanza Municipal en Yamaranguila. - Informó que ya están los informes de Rendición GL del Segundo Trimestre, informes de avance físico y financieros del gasto ejecutado, estados financieros con sus anexos. El Sr. Alcalde informó que el sábado 9 de Julio nos visitó la Corporación Municipal de Yarula para intercambio de experiencias de procesos de desarrollo de ordenamiento territorial basado en los planes de desarrollo comunitario. El Sr. Alcalde manifestó que la ley SETCIAM exige el recurso para la Administración Técnico por lo tanto propongo que en vista que la Vice Alcalde Lic. Sara Domingo García ha estado desempeñando funciones a par-



fir del 25 de enero 2022. Se ratifique como encargada de UMAP Unidad Municipal de Administración de personal. - Además informo que ya se contrato la asistente del Departamento de Catastro y Justicia Municipal. 8. Informe de los Señores Regidores. Patricia Elicenia Pérez informo que el 7 de julio 2022 fue a Membrillo con la Comisión Municipal Para inspeccionar cerco (de la Propiedad de la señora Maria Oneyda Benitez. El 11 de julio 2022. se reunieron con representante de la Sra. Fidelina Marveles Gómez Para tratar tema de balastrea en la comunidad de Cerón. El 7 de julio fue a la comunidad de Arenas Para remedir calle de los socios del grupo San Antonio. los dias 11, 12 y 13 de julio 2022 trabajo en la Coordinación del arreglo de la calle, desvio de la balastrea hacia los Mangos y tramo que conduce de la Cancha de los Mangos hacia la Comunidad de Yashé. en coordinación con el fondo cafetero. La Vice Alcaldé Lic. Sara Garcia informo que fue con la Comisión Municipal a la Comunidad de Las Arenas. el 7 de julio 2022. Informo que los jóvenes que están en el taller de gastronomía ya están en la Práctica y ya hay 24 jóvenes listos para ingresar al taller de gastronomía. Informo que ha estado apoyando en la Administración del personal técnico. Informo que hay un técnico

opds

que salió positivo de COVID, el es Simón Antonio Manuales de la Unidad Técnica el esta con incapacidad. - Informo que se continua realizando el diplomado de la Escuela de Emprendedores Empresariales de los que salgan vamos a sacar el Director de la Escuela. El 4 de julio 2022 asistió a la sesión de Corporación Municipal. El Sr. Hector Francisco Bonilla informo que el 7 de julio 2022 acompañó la Comisión Municipal a la Comunidad de Las Arenas. Recomendó que el acta de gira se haga y se firme en el momento por todos los presentes. A la vez solicitó al Sr. Alcalde un espacio para reunión con una comisión de deporte, debido a que no se realizó la reunión el día que se había programado. El objetivo es coordinar acciones e involucrarnos en la cancha de Barrio Buenos Aires y San Fernando. El Sr. Alcalde se refirió a la Liga Burocrática donde manifestó que ya hemos hablado, solo necesitamos coordinar y nombrar una Comisión para reunirnos con organizaciones de base para hacer una socialización de actividades en las 3 zonas del Municipio. El Sr. Anibal Aguilar informo que el 4^{to} estuvo en sesión de Corporación Municipal. - El 7 de julio 2022 acompañó la Comisión Municipal a Membrillo y Las Arenas. El 11 de julio 2022 acompañó la Comisión Municipal para audiencia con la Sra. Fidelina Manuales. - El Sr. Raphael Rodriguez Bejarano informo que el día martes 19 de julio 2022 se hará la entrega





de Vegetales a los Centros educativos, Además solicitó que se le recomiende a los Vendedores del Mercado bioseguro que vendan productos frutas y verduras fresco. Claudia Lizeth Martínez informó que el 29 de junio 2022. Revisó solicitudes de Dominio pleno, 2 de julio Recorrido delimitación San Marcos de Sierra - Yanaranguillo. 4/ julio 2022. Reunión de Corporación - 7/7/2022 Gira de campo en Arenas y Membrillo - 11/7/2022 Audiencia en Dirección de Justicia Municipal con la Sra. Fideline Morales. 15/ julio 2022. Visita de campo acompañamiento a la Dra. Blanca Bonilla en el lanzamiento de nuevo método de salud. y nombramiento de Patronato, pero no se pudo realizar por no haber quórum. A la vez solicitó a la Corporación Municipal apoyo con 2 alcantarillas y maquinaria ya que la calle esta en mal estado, y en la balastrenas me han prometido material. El Sr. Alcalde Municipal manifestó que los proyectos Cameterias deben estar presupuestados. La Sra. Santos Anastasia Reyes informó que el 4 de julio estuvo en sesión de Corporación Municipal. y consultó si la policía puede dar acompañamiento en la elección de mesa de Seguridad Ciudadana para que pueda explicar sobre sus funciones. Donde el Sr. Alcalde Municipal manifestó que las mesas de seguridad Ciudadana serán capacitadas



después del nombramiento, Tito Jovel Gutierrez Arriaga informó que el 4 de julio participó en la Sesión de Corporación Municipal - Solicitó apoyo con la reparación de la calle a la Comunidad de Yashe ya que es una zona productora.

- Consultó que tratamiento se le da al sistema de alcantarillado, ya que en la zona de Yashe se hace uso de agua y de una u otra forma contamina. El Sr. Alcalde manifestó que esta estableciendo reunión con JIKA para hacer un estudio y ver que tratamiento se puede dar. - Sandra Yanelin Manueles Pérez informó que el 4 de julio asistió a Sesión de Corporación - El 11 de julio 2022 asistió a audiencia de la Sra. Fidelina Manueles. - Informó que no se realizó mesa intersectorial.

- La Sra Santos Anastasia Reyes Solicitó que se recomiende a los Técnicos Municipales tratar con estilo a la población. El Sr. Raphael Rodríguez Bejarano, manifestó que el trato debe ser por igual tanto del jefe como del técnico ambos. Patricia Elicenio Pérez se refirió al respecto y sugirió que haya más convivencia con los técnicos Mpaes ante todo vernos como amigos, sin perder la autoridad, con el fin de que haya armonía. La Lic. Sara García manifestó que ya está finalizando la construcción de la plaza cívica, pero la gente no cuida los edificios y áreas verdes, donde propuso que se aplique una multa o sanción por daños o votar basura.



donde el Sr. Alcalde Municipal manifestó que la multa se puede establecer en el nuevo plan de arbitrios.

9. Acuerdos Y Resoluciones

Discutida ampliamente la agenda o desarrollar - La Honorable Corporación Municipal acordó continuar con el recorrido de delimitación entre los Municipios de

Yamaranguila y San Marcos de Siervo fecha 6 y 7 de agosto 2022. 2. La Honorable Corporación Municipal acordó.

No otorgar Permisos de Construcción, Operación, constancias ambientales y otro Para Proyectos residenciales, lotificadores y otros dedicados a bienes y raíces en áreas forestales, franjas de protección de ríos, quebradas permanentes y temporales, fuentes agua y otras zonas de interés para este Municipio asimismo no se otorgarán Permisos de Construcción

Para personas jurídicas o naturales en áreas forestales ejidales o privadas, zonas de alto riesgo, derechos de vía, con el objetivo de reducir el impacto ambiental que estas actividades ocasionan social y ambientalmente, se aprobarán los permisos de construcción previo dictamen de Catastro y la UMA.

La Honorable Corporación Municipal acordó Ratificar el acuerdo municipal donde queda prohibido la extracción de madera en rollo fuera del Municipio de cualquier diametro de bosques ejidales, privados y comunitarios solo se permite que salga aserrada o en timber, y todo plan de manejo, operativo y salvamento,



deberán seguir los procesos y lineamientos ya establecidos por este Municipio, dando prioridad para aprobación de planes a las industrias forestales ya establecidas en Yamaranguila. - La Honorable Corporación Municipal acordó en base a la ley de Municipalidades y ley generalmente del ambiente seguir el proceso para las declaratorias de las microcuencas para consumo humano y para riego así mismo queda prohibido la venta de fuentes de aguas a personas fuera y dentro del Municipio, la Municipalidad no dará en venta mediante dominios plenos las zonas productoras de agua y áreas forestales, y ordena a las Juntas Administradoras de agua tramitar la declaratoria de sus respectivas fuentes de agua; la Municipalidad dará acompañamiento y seguimiento a través del técnico de control y regulación de agua (TRC), UMA y Catastro Municipal. - La Honorable Corporación Municipal acordó levantar topografía con estación total para elaborar presupuesto de inversión de ampliación de red de alcantarillado sanitario con apoyo ^{técnico} de los Ingenieros de la Mancomunidad MANCURIS.

- La Honorable Corporación Municipal Ratificó el nombramiento de la Lic. Sara Domingo Garcia Vice Alcaldesa como encargada de UMAP (Unidad Municipal de Administración de personal). quien ha desempeñado funciones a partir del 25 de enero 2022. - La Honorable Corporación Municipal acordó celebrar sesión de Corporación el día martes 2 de agosto 2022, hora:





1:37 pm - La Honorable Corporación Municipal discutió y aprobó el informe de rendición de cuentas GL de las 14 formas del periodo del 01 de enero al 30 de junio del año 2022.

- Saldo inicial del periodo	L. 3,747,842.05
- Ingresos recaudados	L. 12,974,403.55
- Mas ingreso extrapresupuestario (retención del 12.5% ISR)	L. 144,951.13
- Total disponible	L. 16,867,196.73
- Total gastos ejecutados	L. 9,690,784.64
- Menos pagos extrapresupuestarios (retención del 12.5%)	L. 144,951.13
- Recurso de balance para el siguiente trimestre	L. 7,031,460.96

Aclarando que el saldo inicial del periodo es de L. 3,737,842.05 y la diferencia de L. 10,000.00 es un error en libros, ya que en la rendición del periodo 2021 se reporto un error en las liquidaciones de caja chica, ya que la persona encargada de este proceso anuló una liquidación, en sistema SAMAI, por lo que nos genero un descuadre en la información financiera, siendo el valor correcto de Saldo inicial del periodo de L. 3,737,842.05 este valor se corrigirá al hacer cierre de este periodo y apertura del siguiente año.

- La Honorable Corporación Municipal discutió y aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del periodo del 1 de abril al 30 de junio del año 2022.

- Saldo inicial del periodo	L. 3,737,842.05
- Ingresos recaudados	L. 12,974,403.55



- Total disponible L. 16,712,245.60
- Total gastos ejecutados L. 9,690,784.64
- Recurso de balance para el siguiente trimestre. L. 7,021,460.96

Aclaramos la diferencia entre el informe de rendición GL e informe de proyectos de L. 10,000.00 se debe al error de la caja chica reportado en rendición de cuentas 2021.

- La Honorable Corporación Municipal nombró Comisión integrada por los señores Regidores: Patricia Elicenia Pérez, Raphael Rodríguez Bejarano, Santos Anastasia Reyes y Hector Francisco Bonilla, para reunirse con organizaciones de base comunitarias y socializar actividades enfocadas con deporte en las diferentes zonas del Municipio (zona alta, media y baja).
- La Honorable Corporación Municipal aprobó traslado presupuestario para viáticos Alcalde, Diesel y gasolina.

TRANSFERENCIA

EXPEDIENTE: 346

DEBITO

22/7/2022	Traslado presupuestario para viáticos Alcalde, diesel y gasolina.	01 00 000 003 000 1100 11-001-01	90,000.00
22/7/2022	Traslado presupuestario para elementos delimitado, pieza, papel, viáticos contabilidad, jornales aseo urbano	03 00 000 006 000 1100 11-001-01	59,113.68
22/7/2022	Traslado presupuestario para servicios profesionales	03 00 000 007 000 1100 11-001-01	28,886.32
22/7/2022	Traslado presupuestario para ayudas sociales y equipo de seguridad	04 00 000 003 000 1100 11-001-01	72,000.00



Total de debito.
Crédito

L. 250,000.00

22/7/2022	Traslado presupuestario Para Viáticos Alcalde	01 00 000 002 000 26210 11- 001-01	L. 20,000.00
22/7/2022	Traslado presupuestario Para diesel	01 00 000 002 000 35620 11- 001-01	L. 20,000.00
22/7/2022	Traslado presupuestario Para Viáticos contabilidad.	03 00 000 003 000 26210 11-001-01	L. 7,000.00
22/7/2022	Traslado presupuestario Para gasolina	03 00 000 004 000 35610 11-001-01	37,000.00
22/7/2022	Traslado presupuestario para detector de armas.	03 00 000 004 000 42120 11-001-01	7,000.00
22/7/2022	Traslado presupuestario para servicio juridico.	03 00 000 004 000 24300 11-001-01	30,000.00
22/7/2022	Traslado presupuestario Para papel de escritorio.	03 00 000 004 000 33100 11- 001-01	10,000.00
22/7/2022	Traslado Presupuestario Para aseo urbano	04 00 000 010 000 12200 11- 001-01	35,000.00
22/7/2022	Traslado presupuestario para ayudas sociales a personas de escasos recursos y ciudades	14 02 000 003 000 54200 11- 001-01	65,000.00
22/7/2022	Traslado presupuestario Para elementos de limpieza	03 00 000 004 000 39100 11- 001-01	6,000.00
22/7/2022	Traslado presupuestario para diesel	03 00 000 004 000 35620 11-001-01	L. 13,000.00



Total de Crédito L. 250,000.00
 - La Honorable Corporación Municipal aprobó traslado presupuestario para mantenimiento y reparación de carreteras en Pacaya y San Francisco Pacaya. TRANSFERENCIA Expediente: 347


DEBITO			
261712022	Traslado presupuestario para mantenimiento y reparación de carreteras en Pacaya y San Francisco Pacaya.	16 00 010 001 000	23400 11-001-01
			259,800.00

Total de débito 259,800.00


CREDITO			
261712022	Traslado Presupuestario para mantenimiento y reparación de carreteras en Pacaya y San Francisco Pacaya.	16 00 018 001	000 23400 11-001-01
			259,800.00

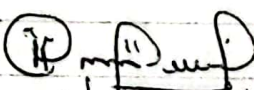
Total de Crédito 259,800.00


No habiendo más de que tratar se dió por cerrada la Sesión a las 4:54 pm.


Residencia N. 5 



 Reg # 8.
 Claudis Lizeth Martínez Ayala Regidora # 4
 Municipal San Lorenzo Municipales para

 Héctor Bonilla # 2

 Patricia Cárdena Pérez Regidora # 1

 Regidor N.º 3
 Vice Alcalde Sara García